



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



MÉXICO TIENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Milpa Alta, Ciudad de México a 09 de diciembre de 2021.

OFICIO: AMA/ CONCEJO / 018 /2021.

ASUNTO: CONVOCATORIA

**INTEGRANTES DEL H. CONCEJO DE
LA ALCALDÍA MILPA ALTA
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la presidenta y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, apartado B, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 81, 84, 86, 87 fracción I, 91, 92, 93, 114 y 115 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 13, 14, 15, 16 y 63 fracción II del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, me permito convocarles a la **Segunda Sesión Ordinaria** de este Órgano Colegiado, que se llevará a cabo el día miércoles 15 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Particular, ubicada en Av. México s/n, esq. Constitución, Villa Milpa Alta, C.P 12000, Ciudad de México, para desahogar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación del Programa de Gobierno.;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura.

A T E N T A M E N T E.

**ANTROP. LUIS GUSTAVO GARCIA GARCIA
SECRETARIO TECNICO DEL H. CONCEJO
DE LA ALCALDIA MILPA ALTA**


RCR/OCR*sgm



Milpa Alta
2021 - 2024

Avenida México esquina Jalisco s/n
C.P. 12000 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS